

SECRETARÍA. A despacho del señor Juez, informando que se presentó informe sociofamiliar.
Sírvasse proveer.
Cali, noviembre 03 de 2021.

KATHERINE GÓMEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

AUTO NRO. 1869

Santiago de Cali, tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 76001-3110-003-2021-00202-00
PROCESO: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
DEMANDANTE: DEFENSORÍA DE FAMILIA CENTRO ZONAL NORORIENTAL
NNA: JSM o JPGM

Revisado el informe presentado y por ser procedente, el Juez Trece de Familia de Oralidad de Cali,

DISPONE:

PRIMERO: INCORPORAR al expediente y PONER EN CONOCIMIENTO de los interesados el informe sociofamiliar presentado por la asistente social del despacho.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.